

2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Exp. 54444/2018

Córdoba, 6 de diciembre de 2018

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Jorge H. Mukdsi, Prof. Asociado (DE) del Centro de Microscopía Electrónica, en la que solicita autorización para el dictado de Trabajos Prácticos en la 1ra. Cátedra de Patología, Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Directora del Centro de Microscopía Electrónica, de la Prof. Titular de la Cátedra de Patología y de Secretaría Académica;
- Que, en sesión del día 29/11/2018 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar al Prof. Dr. Jorge H. Mukdsi, Prof. Asociado (DE) del Centro de Microscopía Electrónica, Legajo 33562, a realizar tareas docentes en la I Cátedra de Patología, Hospital Nacional de Clínicas como carga anexa a sus funciones rentadas en el ciclo lectivo 2019.


Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:

811




Prof. Dr. Rogelio P. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba